



COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ADJUDICACIONES

LLAMADO Nº 01/2015 - OBRAS EN SEDE SOCIAL

Visto:

- a) que se realizó el llamado nº 01/2015 para las obras de ampliación de la sede social de la CHSCV mediante sistemas industrializados;
- b) que se recibieron propuestas de las empresas BASIREY SA, CONAMI LTDA, FEDAL SA y TACME SRL.

Considerando: el acta Nº 4 del Comité Técnico constituido para este llamado (CND-PyS/LEGAL/10/90/2015), en la que se resuelve adjudicar la Etapa 1 a la empresa TACME SRL.

Atento: a la autorización recibida de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular para la adjudicación de la referida Etapa (CND-PYS/PRO/10/13/2015 – 113.279).

El Directorio **resuelve**: proceder con la adjudicación a la empresa **TACME SRL** de las obras de ampliación para la Etapa 1 conforme al siguiente detalle:

Obra:	Ampliación de sede social de la CHSCV mediante sistemas industrializados.
Acta Comité Técnico:	Nº 4 (CND-PyS/LEGAL/10/90/2015)
Monto básico:	\$ 5:263.515.- – incluye iva y 10% imprevistos
Monto Imponible:	\$ 869.550.-
Monto Imponible Imprevistos:	\$ 86.955.-
Plazo:	90 días calendario
